



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 124

Anuncio **2541/2026**

jueves, 2 de julio de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES**

Diputación de Badajoz

**Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Badajoz**

Anuncio 2541/2026

Rectificación de error en anuncio sobre modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada en el acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2026

Con fecha dieciocho de junio de dos mil veintiséis y por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado Decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excma. Diputación de Badajoz a la fecha de la firma.

Dada cuenta del anuncio 1210/2026 del Boletín Oficial de la Provincia de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis por el que se hace pública la aprobación definitiva de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada en el Acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2026 y advertido error material en la referida publicación, consistente en la omisión de datos obrantes en el expediente administrativo aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria el día 27 de febrero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34, apartado h) y en el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, letra d).

HE RESUELTO:

Primero.- Rectificar el error material advertido en la publicación de la aprobación definitiva de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada en el acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2026, en concreto, en sus anexos VII y VIII, en el sentido siguiente:

- Donde dice:

ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3720	J. Serv. Control Financiero Planificable	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE/HN				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3716	J. Serv. Contabilidad y Suministro de Información Contable	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE/HN				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3717	J. Serv. Función Interventora	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE/HN				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Cód.	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
3718	J. Serv. de Control Permanente Previo	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE/HN				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

- Debe decir:

ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3720	J. Serv. Control Financiero Planificable	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3716	J. Serv. Contabilidad y Suministro de Información Contable	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3717	J. Serv. Función Interventora	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3718	J. Serv. de Control Permanente Previo	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Excm. Diputación de Badajoz.-"

Por el Secretario General, se toma razón, para su transcripción al libro electrónico de resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop